

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Francisco Javier Cano Leal, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la continuidad en 2.017 de la operación contra la piratería y el terrorismo en Somalia.

Congreso de los Diputados, 17 de enero de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

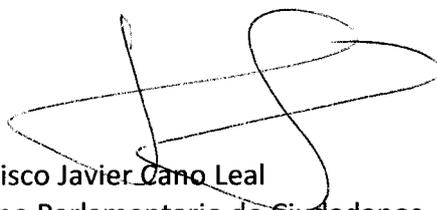
Al objeto de combatir el terrorismo y la piratería, se desarrolla en Somalia una misión internacional para adiestrar a las tropas de aquel país africano. La Unión Europea pretende capacitar a los miembros de las fuerzas de seguridad somalíes para que puedan asumir las funciones de seguridad de su país y combatir el terrorismo y la piratería, colaborando así desde tierra con los esfuerzos que la Unión Europea realiza en el mar a través de la operación Atalanta. La misión está amparada en la Resolución 1872 de mayo de 2009 del Consejo de Seguridad de la ONU. La Unión Europea acordó el 25 de enero de 2010 la puesta en marcha de esta operación.

España no solo fue el primer país con mando en esta operación, sino que llegó a ser el país con un contingente mayor, un total de 38 efectivos.

El día 16 de marzo de 2.010, la Unión Europea acordó prolongar esta misión hasta el 31 de diciembre de 2.016.

En relación a lo anterior, se formulan la siguiente pregunta:

¿Tiene previsto el Gobierno español seguir participando en la misión contra la piratería en Somalia, acordada por la Unión Europea hasta el 31 de diciembre de 2.016?



Francisco Javier Cano Leal
Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos

C.DIP 15339 18/01/2017 17:18